



MEMORÁNDUM DNPC/D.A.v.C. N°167/2024

A: **INSP. GRAL. EUTACIO IGNACIO GONZÁLEZ**, Director Nacional
Dirección Nacional de la Patrulla Caminera

DE: **SUB UOC**
Dirección Nacional de la Patrulla Caminera

TEMA: Designación de Administración de Contrato

FECHA: 29 de octubre del 2024.-

Coordinación de Evaluación de Ofertas
Jefatura de Gabinete Ministerial
M.O.P.C.

RECIBIDO

Nombre: Jabirula Acosta

Fecha: 30-10-24

Hora: 15:53hs

Me dirijo a Usted, y por su intermedio a quien corresponda, con el objeto de solicitar el remplazo del personal propuesto como administrador de contrato del llamado mencionado más abajo, considerando que la anteriormente propuesta presento renuncia al cargo y la misma ya no presta servicio en la Dirección Nacional de la Patrulla Caminera.

N° Llamado	Funcionario (Administrador del Contrato)	Datos del Administrador designado
LLAMADO MOPC N°56/2024 SERVICIO DE INTERNET PARA MULTAS ELECTRONICAS DE LA DIRECCION NACIONAL DE LA PATRULLA CAMINERA.	Sandra Garcete	Cedula de Identidad: 3829414 Cargo: Encargada del Dpto. Dependencia: Dpto. de Tecnología y Sistemas Informáticos

Se adjunta Disposición N° 49/2024.

Atentamente,

A LA DIRECCIÓN NACIONAL DE LA PATRULLA CAMINERA, para su conocimiento


Patricia Zelada, Jefa
Dpto. Adm. y Contabilidad


Insp. Sup. Mag. Ramón Cabrera, Coord. Gral. Interino
Coordinación General de Adm. y Finanzas

A LA COORDINACION DEL COMITÉ DE EVALUACION, con ruego a su atención.



INSP. GRAL. EUTACIO IGNACIO GONZÁLEZ, Director Nacional
Dirección Nacional de la Patrulla Caminera

DISPOSICIÓN N° 49/2.024

"POR LA CUAL SE DESIGNA A LA FUNCIONARIA SANDRA CAROLINA GARCETE GONZÁLEZ, CON C.I. N° 3.829.414, COMO ENCARGADA DE DESPACHO DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS INFORMÁTICOS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE LA PATRULLA CAMINERA".

San Lorenzo, 25 de octubre de 2.024. -

VISTO: La Resolución N° 1848 de fecha 17 de octubre de 2024, por la cual se acepta la renuncia presentada por la Señora Myriam Leticia González Cardozo y la necesidad de designar una persona Encargada del Departamento de Tecnología y Sistemas Informáticos de la Dirección Nacional de la Patrulla Caminera, mientras dure los trámites administrativos de designación para el cargo, acorde a la reglamentación vigente; y

CONSIDERANDO: Que, el Artículo 1° de la Ley N° 5.498/2.015 "QUE CREA LA DIRECCIÓN NACIONAL DE LA PATRULLA CAMINERA Y ESTABLECE SU CARTA ORGÁNICA"; prescribe: "Crease la Dirección Nacional de la Patrulla Caminera, que dependerá del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones...".

Que, la Resolución MOPC N° 853/2.024 "POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE EL ANEXO II "MANUAL DE FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE LA PATRULLA CAMINERA", APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 955 DE FECHA 01 DE JUNIO DE 2023, CON RELACIÓN A LAS FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL DIRECTOR NACIONAL DE LA PATRULLA CAMINERA". refiere cuanto sigue en el Punto viii) Disponer las medidas necesarias para el desarrollo de las actividades, que se relacionan a las funciones legales de la institución.

Que, la Resolución N° 1848 de fecha 17 de octubre de 2024 en la parte resolutive refiere: "Artículo 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la señora Myriam Leticia González Cardozo, con cédula de identidad número 3.632.876, como funcionaria permanente de este Ministerio, a partir del 25 de octubre de 2024".

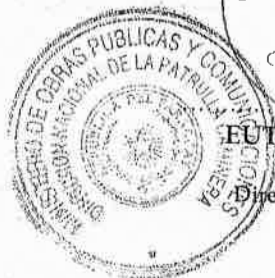
Que, la naturaleza de la función y la dinámica de la Dirección Nacional de la Patrulla Caminera requiere designación de una persona Encargada del Departamento de Tecnología y Sistemas Informáticos.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR NACIONAL DE LA PATRULLA CAMINERA

DISPONE

- Artículo 1°.-** Designar a la funcionaria SANDRA CAROLINA GARCETE GONZÁLEZ, CON C.I. N° 3.829.414, como Encargada del Departamento de Tecnología y Sistemas Informáticos de la DNPC, en atención a la Resolución N° 1848 de fecha 17 de octubre de 2024.
- Artículo 2°.-** La presente disposición regirá a partir de la fecha.
- Artículo 3°.-** Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.



EUTACIO IGNACIO GONZÁLEZ
Inspector General
Director Nacional de la Patrulla Caminera